

ACTA N° 88
CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA 11/12/2020

En la Ciudad de San Luís, siendo las once y treinta horas del día 11 de diciembre de dos mil veinte y habiendo quórum se da inicio a la Sesión Virtual Extraordinaria del Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias de la Salud. Preside la Sra. Decana Esp. Ana María GARRAZA, se encuentran presentes los Consejeros, Lic. Federico Edgar MUÑOZ BALBO, Lic. Adriana Ethel MORALES, Flgo. Alberto CABAÑEZ, Esp. Jessica Vanina GARRO BUSTOS, Lic. Cecilia Fernanda CALZETTI, Lic. Gisela Andrea RUFENER, Med. María Inés BLANCHET, Lic. Luciana María TABARES, Srita. Nadia Tamara MORCON, Srita. ORTIZ, Carol Solana y Sr. Federico ANTES GIMENEZ.

-----Actúa como Secretaria del Consejo la Secretaria General Esp. Silvia Adriana VEGA.

I.- INFORME DE LA DECANA

-----La Sra. Decana comienza la Sesión agradeciendo la presencia de los consejeros en un día y horario no habitual de sesión del Consejo directivo

-----Continúa informando que estuvo presente en la reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta del Consejo Superior, en donde se presenta el ejercicio presupuestario para el año 2021, sabiendo que este año que va finalizando funcionamos como institución, como funciona el país con un presupuesto reconducido es decir con el mismo presupuesto del año anterior

-----También se trató la implementación de planillas complementarias que serán incorporadas a esta reconducción de presupuesto y las mismas tuvieron el visto bueno por esta comisión y serán tratadas en la última sesión del Consejo superior

-----Continúa informando que en este mismo sentido se incorporaron partidas de FONID (Fondo Nacional de Incentivo docente) que es para docentes de escuelas secundarias que depende de las universidades, una partida en fortalecimiento de Ciencia y Técnica, que fueron incorporadas en el transcurso del año y partidas del FONDEP (Fondo Nacional para el Desarrollo Productivo) que en nuestro caso la Universidad recibió un adicional por la producción del alcohol en gel y los jabones individuales.

También se incorporó en esas planillas el proyecto de mejora de enseñanza de la carrera de Enfermería.

-----Además el presupuesto general se tratara el próximo martes en sesión del Consejo Superior, donde hay incrementos para nuestra unidad académica, que están incorporada también partidas especiales para el mejoramiento de obras que consideramos fundamentales, sobre todo en la parte de desenvolvimiento de nuestra facultad en el edificio de Chacabuco y Pedernera

-----La Decana continúa informando que el martes fue el día Internacional de los Derechos Humanos y la Democracia de nuestro país, se realizó un acto al aire libre,

donde asistió, el cual recordó y homenajeo a nuestro primer rector el Prof. Mauricio Amílcar López, estuvieron presente el señor Rector, autoridades de las distintas facultades, agrupaciones de los diferentes claustros y varias autoridades representando a los Poderes Ejecutivos municipales y provinciales de nuestra provincia y representantes de Derechos Humanos.

-----Por último, informa que mañana sábado 12 a las 10 hs. Se llevara a cabo la apertura y clase inaugural de la Especialización en Salud Publica y Ambiente que es la carrera de Posgrado aprobada y evaluada por CONEAU. El cual estará presente el Comité Académico de la carrera y estará a cargo por el Director de la carrera el Dr. Guillermo Masías.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

-----La Secretaria informa que obran las solicitudes de justificación de los consejeros:

RUPAREVICH, Sabrina Aylen por razones académicas, su lugar será ocupado por la consejera suplente ORTIZ, Carol Solana.

GOMEZ MEJIBA, Sandra Esther por razones académicas

OLIVERO, Ivana Valeria por razones laborales.

-----El Cuerpo aprueba por unanimidad, la justificación de inasistencia. -----

III.- ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Interpretación y Reglamento

1.-EXP-USL: 10433/2016: Lic. MUÑOZ BALBO Federico. Director de Carrera de Kinesiología y Fisiatría. Eleva anteproyecto de reglamentación de las Prácticas en Kinesiología y Fisiatría en Internado Rotatorio I y II.

El Cuerpo decidió, por unanimidad, hacer suyo los dictámenes de las comisiones de asuntos Académicos e Interpretación y Reglamento que aconsejan aprobar el anteproyecto de Reglamentación de las Prácticas en Kinesiología y Fisiatría en Internado Rotatorio I y II

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

2.- ACTU-USL: 4677/2020 Esp. MARTINEZ José Luis y otros. Turnos de Examen especiales Diciembre 2020.

El Cuerpo decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de Asesoría Jurídica que aconseja dos ejes centrales:

- 1- Rechazar la solicitud presentada por los docentes mencionados en la nota, ya que este cuerpo no tiene la decisión y potestad de resolver lo peticionado.
- 2- Habilitar el Recurso Jerárquico en Subsidio al Consejo Superior para que resuelva el presente expediente.

3.-EXP-USL: 9118/2020. RICCI Daniel. Secretario General FEDUN. Solicita anulación de resolución CD 046/2020-Ref a EXP 7338/2020

El Cuerpo decidió, por unanimidad, rechazar la solicitud de remoción de la coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos por improcedente y girar el presente expediente a servicio de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de San Luis para que se expida con respecto a la rectificación o ratificación de la resolución de designación del docente Jorge Palacios.

-----Siendo las 12:40 hs. se da por finalizada la sesión -----

